

CAPÍTULO IV

DE SAN LUIS POTOSÍ A SALTILLO

EN LA PRIMERA QUINCENA del mes de noviembre el general Bazaine, que había reemplazado a Forey en el mando del *Cuerpo Expedicionario Francés*, destacó rumbo al norte dos divisiones mandadas por los generales Felix Douay y Armando de Castagny, a fin de que ocuparan la región central del país, previamente reforzadas por las columnas auxiliares de los generales Leonardo Márquez y Tomás Mexía. De Querétaro prosiguieron para Celaya, en donde se bifurcaron, siguiendo la primera división rumbo a Morelia y la otra que ocupó sucesivamente León, Lagos, Aguascalientes y Guanajuato. Una vez consolidadas las anteriores posiciones, el general Mexía fue desplazado sobre San Luis Potosí, el general Miguel Negrete se replegó de San Felipe al norte y el general Alcalde entregó el Gobierno de aquel Estado al coronel Francisco de Villanueva, a fin de participar en las operaciones.

El avance de Mexía determinó al Gobierno Nacional a retirarse de la capital potosina por el camino de Nuevo León y Coahuila y así lo comunicó al Gobernador de dicho Estado, situándose provisionalmente en El Peñasco, después de haber dado órdenes de combatir a los imperialistas.

La comunicación oficial respectiva expresaba lo siguiente: "Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Sección 1a. El C. Presidente de la República ha determinado salir mañana de esta ciudad, con sus ministros y empleados del Gobierno Constitucional, en dirección al Estado de Nuevo León y Coahuila: "Oportunamente se dará a usted aviso del lugar en que el C. Presidente determine fijar la residencia del Gobierno, para que allí se sirva usted dirigir sus comunicaciones.

"Con la misma firmeza de principios y la constancia que en otras ocasiones ha demostrado el C. Presidente, seguirá cumpliendo sus deberes para con la nación, que lo ha elegido, confiando siempre en la eficaz cooperación de los Estados y en el patriotismo de los buenos ciudadanos y descansando en la perfecta seguridad de que, cualesquiera que sean las vicisitudes de la guerra actual, el pueblo mexicano alcanzará y no tarde, el triunfo de la justicia de su causa y salvará su independencia y sus instituciones.

"Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración. Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 21 de 1863. Lerdo de Tejada. C. Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, Monterrey."

El general Santiago Vidaurri, Gobernador de la mencionada entidad, dio la contestación que sigue: "Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila. Por el oficio de usted fechado en San Luis Potosí el 21 de diciembre último, se ha impuesto este Gobierno de que el día

siguiente salía con dirección a este Estado el Supremo Gobierno Constitucional y que oportunamente se avisaría en que lugar del mismo determinaba fijar por ahora su residencia.

“Honroso y satisfactorio es para este Estado que el C. Presidente lo haya escogido para poner a cubierto su existencia y, al expresar a usted estos nobles sentimientos, de que soy órgano, debo asegurarle además que Nuevo León y Coahuila sabrá custodiar y defender la entidad más cara de la República, como lo es su Gobierno, no dudando que éste estimará en todo su valor tales sentimientos, teniendo en ellos plena confianza y distinguiéndolo con las consideraciones a que es acreedor como Estado soberano de la confederación, por considerarlo así conducente este Gobierno para la defensa de la nacionalidad.

“Al decirlo a usted en respuesta, para conocimiento del C. Presidente, tengo la honra de reproducirle mi respetuosa consideración. Monterrey, enero 3 de 1864. Santiago Vidaurri. C. Ministro de Relaciones y Gobernación.”

La salida del Presidente de la República de la ciudad de San Luis Potosí se verificó por en medio de las tropas formadas, que le hicieron los honores de rigor. Al día siguiente el general Negrete resolvió abandonar la plaza, bajo la información errónea de que la fuerza enemiga que avanzaba era franco-mexicana y se situó en Las Bocas. Mexía entró a la capital el día 25, con fuerzas auxiliares nada más y cuando el jefe republicano tuvo la certeza de que se trataba solamente de soldados imperialistas, intentó recuperarla. El ataque se ejecutó el día 27, fue rechazado por Mexía, sufrió grandes pérdidas y tuvo que replegarse rumbo al Norte.

El Presidente de la República se trasladó del Peñasco al mineral de Catorce y después de la acción de San Luis Potosí, a Matehuala, en donde pasó un incidente desagradable, que el licenciado Primo Feliciano Velázquez relata en la forma siguiente en el tomo III, página 395 de su *Historia de San Luis Potosí*:

“Estaba Juárez en Matehuala, donde, en número de doscientos ocho, se le habían reunido los jefes y oficiales derrotados el 27 de diciembre anterior. Los generales Negrete, Quezada y Alcalde, seis coroneles y el resto de distintos grados, se presentaron al Ministro de la Guerra en demanda de socorro y a pedir órdenes. El ministro les manifestó que no tenía el Gobierno en qué ocuparlos, pero los auxilió con cuatro días de haber, para que tomaran la dirección que más les conviniera, lo cual exasperó a los jefes y oficiales, que resolvieron en la noche atacar a Juárez y al ministro.

“Don Zeferino Flores, vecino del lugar, en cuya casa se alojaba Juárez, le aconsejó mudar de habitación para evitar molestias, pero no accedió. Apenas oyó las voces de «¡Muera el indio Juárez! y su ministro», salió a la calle diciendo:

“-Aquí está el indio Juárez. ¿Ha merecido su conducta alguna manifestación popular de indignación?

“Los manifestantes callaron, al cabo uno gritó: -Tenemos hambre y el Gobierno nos manda al camino a perecer.

“A esos gritos siguieron otros muchos, por igual tenor.

“Preguntó el citado señor Flores qué cantidad sería menester para alguna paga y respondió Juárez que el señor Núñez, Ministro de Hacienda, podría informar.

“Cesó el tumulto mediante la oferta del auxilio posible en aquellas circunstancias y de recomendar a los generales con mando de fuerza que emplearan a los manifestantes en las zonas donde militaban. A otro día consiguió Flores un préstamo con sus amigos, de diez mil pesos, con que se les pagó una quincena a los revoltosos, de los cuales salieron unos inmediatamente por diversos puntos, otros quisieron esperar y seguir al Gobierno y otros se quedaron en Matehuala.”

Este incidente revela la dignidad del Presidente de la República y su valor personal. Informado del motín que se preparaba en su contra, se negó a cambiar de domicilio o a ocultarse y una vez llevado a vías de hecho, se enfrentó a los revoltosos sin tratar de esquivar el peligro.

Conjurado la anterior tormenta, el Presidente tomó resueltamente el camino de Saltillo, a donde arribó el 9 de enero de 1864. Fue recibido por el Ayuntamiento, empleados y vecinos, con verdadero entusiasmo y el mismo día el presidente de dicha corporación, Pablo Pereyra, lo participó a la Secretaría del Gobierno del Estado, expresando que se había recibido al Primer Magistrado de la nación con los homenajes de respeto y consideración que le eran debidos.

La instalación de los Poderes Federales en la citada población coahuilense se participó por medio de la siguiente nota oficial: “Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. Sección 1a. Circular. Con fecha 21 de diciembre comuniqué a usted que el C. Presidente había resuelto salir de la ciudad de San Luis Potosí en dirección a este Estado de Nuevo León y Coahuila y que oportunamente daría a usted aviso del lugar en que determinase fijar la residencia del Gobierno, como ha determinado fijarla por ahora en esta ciudad.

“En ella, lo mismo que en todas las poblaciones del tránsito y por parte del Gobierno, los funcionarios públicos y los patriotas ciudadanos de este Estado, ha recibido el Presidente las más cordiales demostraciones de adhesión y de entusiasmo por la causa nacional.

“Si en otras ocasiones ha demostrado el Presidente que jamás se desalienta por las vicisitudes de las cosas políticas, nunca podría decaer ahora su ánimo, cuando mira por todas partes los esfuerzos de los buenos mexicanos. Aunque no hayan tenido el éxito que se deseara en los últimos combates de las ciudades de Morelia y San Luis Potosí, el enemigo ha sufrido graves pérdidas y ha visto nuevas pruebas de valor y la decisión de los defensores de la patria. Para seguir la lucha sin descanso, la sostendrán desde luego las fuertes divisiones de las tropas que están en Zacatecas y en Jalisco, en el ejército de Operaciones y en el de Oriente, además de las fuerzas numerosas que hay y las que se levantan y organizan en todos los Estados para seguir hostilizando al enemigo, que sólo ocupa algunas ciudades y que ni aun puede consevar expeditas las comunicaciones por los caminos que conducen a ellas.

“No cree necesario el Presidente excitar de nuevo a los Estados, conociendo el patriotismo con que han empleado y siguen empleando todos sus elementos. Los Estados, a su vez,

saben cuánto deben confiar en la firmeza de principios e inalterable constancia del C. Presidente, quien nada omitirá para llenar sus deberes hacia la patria y que nunca ha tenido temor alguno de que un ambicioso gobierno europeo, ya por medio de un ejército insuficiente o ya por medio de engaños y perfidias, que pronto están palpando sus pocos e ilusos auxiliares, pudiese conseguir jamás quitar a México su independencia.

“Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración. Independencia y Libertad. Saltillo, enero 17 de 1864. Lerdo de Tejada. C. Gobernador del Estado de...”.

Muy pocos días después del arribo del Presidente a la ciudad de Saltillo, llegó allí una comisión procedente de Monterrey, integrada por el Presidente del Tribunal de Justicia, uno de los vocales de la Diputación Permanente del Congreso local y otros funcionarios locales, a saludarlo en nombre de los Poderes del Estado de Nuevo León y Coahuila y a expresarle su adhesión; pero el Gobernador Vidaurri no hizo acto de presencia, ni antes ni después.

Apenas se había establecido el Gobierno Nacional en la expresada población coahuilense, cuando el licenciado José Higinio Núñez renunció a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se retiró del círculo republicano, volviendo a su hogar. El Presidente aceptó dicha renuncia y resolvió que el licenciado José María Iglesias, Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, se hiciera cargo de la cartera vacante. A partir de entonces el gabinete presidencial quedó reducido a tres Secretarías de Estado, en cuya forma funcionó hasta el triunfo de la República.

El siguiente tropiezo que tuvo el Primer Magistrado fue originado por los gobernadores de los Estados de Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, generales Manuel Doblado, Jesús González Ortega y José María Chávez, quienes mandaron comisionados cerca del Presidente a los señores Juan Ortiz Careaga y general Nicolás Medina, con una carta firmada por el primero de dichos Gobernadores, en nombre de los tres, planteándole la conveniencia de que renunciara a la Presidencia de la República a fin de que ocupara su lugar el Presidente de la Suprema Corte y éste pudiera llegar a un arreglo pacífico con el jefe invasor francés. La resolución de Juárez revela la entereza de su carácter y su sentido de responsabilidad oficial, en la que declinó en forma expresa la indicación de que abandonara su alto encargo, aunque sólo le acarrearía dificultades y peligros. Revela igualmente su nobleza de alma al suplicar a Doblado que no lo abandonara en aquella lucha desigual, ni dejara de auxiliarlo moral y militarmente.

La contestación que dio Juárez a la carta que le entregaron Ortiz Careaga y Medina, expresa lo que copio: “Saltillo, enero 20 de 1868. Señor general don Manuel Doblado. Muy estimado amigo: el señor don Juan Ortiz Careaga me entregó la carta de usted de fecha 3 del corriente y ha desempeñado al mismo tiempo la comisión que usted le dio, pidiéndome que renuncie la Presidencia de la República.

“Me dice usted en su citada carta y me lo han repetido los señores sus comisionados, que se determinó usted a dar ese paso, en la inteligencia de que yo había manifestado, antes de mi

salida de San Luis Potosí, mi resolución de abandonar el puesto, según lo dijo a usted don Manuel Cabezut, y que además cree usted que esta determinación allanaría las dificultades que pone el enemigo para entrar en arreglos que pongan término a la presente guerra.

“Ya dije a usted en mi carta del día 10 y he repetido a los señores Ortiz Careaga y Medina, en presencia del señor Cabezut, que jamás he dicho palabra alguna a este señor relativa a mi renuncia; pero prescindiendo de este incidente, he vuelto a meditar detenidamente, como usted se sirve recordarme, este punto, y por más que he apurado mi pobre pensamiento, no alcanzo una razón bastante poderosa para que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, lo veo como un ensayo peligrosísimo, que nos pondría en ridículo, nos traería el desconcierto y la anarquía y a mí me cubriría de ignominia, porque traicionaría mi honor y mi deber, abandonando voluntariamente y en los días más amargos para la patria, el puesto que la nación me ha encomendado. Temo, con tanta más razón este resultado, cuando no hay seguridad de que el enemigo trate con el señor González Ortega, a quien considera como desertor por haber faltado a su palabra, ni con ningún otro mexicano que no acepte la intervención.

“Además, los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destrucción de las personas, sino del Gobierno que de por sí se ha dado la nación. Por eso ha establecido ya la monarquía con un príncipe extranjero y por eso Napoleón, en su último discurso de apertura del Cuerpo Legislativo, ha dicho que en la expedición de México no ha tenido un plan preconcebido, que quería el triunfo de los intereses de Francia, poniendo los destinos de México en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades. Ya ve usted que no se trata de la persona que ejerce el Gobierno Nacional, sino de un gobierno que reciba su ser de Napoleón y que nazca de la intervención, para que obre por los intereses de Francia. Por eso creo que mi separación no sólo sería un paso inútil y ridículo a los ojos del enemigo, sino peligroso por el desorden y la anarquía que de ello pudiera resultar, porque tampoco hay seguridad de que la nación apruebe mi resolución de separarme y una vez que un Estado desconociera la legalidad del mando del señor González Ortega, entre otras cosas por haber escogido éste dos distintos destinos de elección popular, el Gobierno de Zacatecas y la Presidencia de la Suprema Corte, el mismo señor González Ortega se vería en la necesidad de reducir a los disidentes por medio de la fuerza o a perder el unánime reconocimiento de un poder legítimamente establecido y, de cualquier manera, nosotros mismos habríamos dado el triunfo al enemigo, lo que aumentaría nuestro desconcierto como un argumento en apoyo de la intervención.

“Estas consideraciones y otros más que no es dable concretar en los límites de una carta, avivan más y más en mí los sentimientos de patriotismo, de honor y de deber de continuar en este puesto, hasta que el voto nacional, por los conductos legítimos expresados, me retire su confianza librándome de la obligación que hoy pesa sobre mí o hasta que la fuerza de la intervención o de los traidores, sus aliados, me lance de él.

“Entretanto yo seguiré haciendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar a la patria en la defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad. Es verdad que la situación nos es desfavorable por ahora y no me hago la ilusión de creer que estamos en tiempos bonancibles, pero yo sé que nuestro deber es luchar en defensa de la patria y entre la defensa de una madre y una traición, no encuentro medio alguno decoroso. Será éste un error mío, pero es un error fundado que yo acaricio con gusto y que merece indulgencia. Yo suplico a usted que no reciba mal mi resolución a la insinuación que se sirve hacerme usted para que renuncie, sino que la considere hija de la más pura intención. También suplico a usted siga prestando su cooperación con la misma constancia y abnegación que hasta aquí, haciendo la guerra de cuantas maneras sea posible al enemigo, en la inteligencia de que ella es nuestro único medio de salvación. De otra manera el enemigo no tratará con nosotros, sino bajo las condiciones deshonrosas que no debemos admitir o tratará con el gobierno establecido en México, pero éste no es el gobierno de la nación.

“Soy de usted, amigo que besa su mano. Benito Juárez.”

En el mismo enero se iniciaron las dificultades entre el Presidente de la República y el Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, general Vidaurri, que pronto habían de alterar las relaciones oficiales entre ambos. La causa ostensible fue la orden dictada por el primero, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el Gobierno local dejara de disponer de las rentas federales, como lo había venido haciendo desde principios de la lucha con Francia y que, antes de un mes, concluyeron con el rompimiento definitivo entre ambos funcionarios.

El Secretario de Hacienda comunicó al Gobernador el acuerdo antes indicado a fin de que cesara en el aprovechamiento de las rentas pertenecientes a la Federación, en virtud de que el Gobierno Nacional atravesaba por una grave crisis económica, originada por la situación del país, y tenía necesidad urgente de disponer de lo que era propio de su patrimonio fiscal para sus atenciones más precisas y para el sostenimiento de las fuerzas que luchaban en contra de los invasores y de sus aliados. Vidaurri resistió el cumplimiento del anterior acuerdo, habiendo expresado que su acatamiento originaría la ruina del Estado de Nuevo León y Coahuila y previno al jefe de Hacienda y a los administradores de Aduanas que no acataran las disposiciones de la citada Secretaría de Hacienda.

El administrador de la Aduana fronteriza de Piedras Negras tuvo la avilantez de expresar al titular del Ministerio de Hacienda que no podía dar cumplimiento a sus órdenes tendientes a entregar un solo peso, porque eran varias y repetidas las instrucciones que en contrario tenía recibidas del Gobernador del Estado de quien dependía. El titular de la Secretaría citada repitió sus órdenes a Vidaurri, conminándolo para que contestara oficialmente diciendo si obedecía o no las órdenes del Presidente de la República. En la contestación del Gobernador, plagada de evasivas, tuvo expresiones denigrantes para los elementos republicanos que venían siguiendo al Gobierno Nacional, tachando de invasión vandálica la internación de los mismos al territorio

de su mando, agregando que no era justo que la soportaran los pueblos del Estado y concluyó por incitar a sus habitantes para que se armaran y defendieran de dicha invasión.

En nota epistolar que Vidaurri dirigió al licenciado Iglesias se hizo eco de las gestiones de Doblado, González Ortega y Chávez para que el Presidente abandonara su alto puesto, considerando este paso como una medida salvadora de la crisis nacional porque atravesaba la República, esto es, el advenimiento de otros hombres y la aplicación de otros procedimientos para resolverla. Apremiado el mencionado Gobernador para que dijera si obedecía o no las órdenes superiores, contestó con nuevas evasivas y en seguida apareció en el Boletín Oficial del Gobierno local un manifiesto en el que Vidaurri exhortaba a la desobediencia a los habitantes de Nuevo León y Coahuila, ratificó sus órdenes a los empleados del ramo de Hacienda y expresó que si el Presidente de la República dictaba alguna medida que hiriera o atacara su autoridad, él estaba resuelto a mantener el orden y a defender la dignidad del Estado. Un principio manifiesto y abierto de rebeldía.

Propuesto el Primer Magistrado de la nación a imponer su autoridad y sus determinaciones en el caso de Nuevo León y Coahuila, dispuso que la *División de Guanajuato*, que jefaturaba el general Doblado, se reconcentrara en la plaza de Saltillo y que de allí se movilizara en dirección a la ciudad de Monterrey. Al mismo tiempo dispuso que se mudara la residencia del Gobierno Nacional, habiendo participado el cambio acordado por medio de la siguiente circular:

“Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Sección 1a. El C. Presidente de la República ha tenido a bien determinar que la residencia del Gobierno Supremo se traslade de esta ciudad a la de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León y Coahuila, por considerarlo conveniente el mejor servicio público.

“En tal virtud, el C. Presidente ha dispuesto salir para Monterrey el martes próximo, 9 del actual.

“Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración. Independencia y Libertad. Saltillo, febrero 8 de 1864.- Lerdo de Tejada. C. Gobernador del Estado de....”.